ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE V.H.D RICOS HELADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de quito, a los veinte y dos días del mes de Marzo del año 2.018, a las once horas, en el domicilio de la Empresa situado en la Cooperativa Salvador Celi, parroquia Chimbacalle, se reinte la junta General de V.H.D RICOS HELADOS CIA LTDA con la concurrencia de los siguientes socios;

Señor Víctor Hugo Díaz Cevallos, propietario de noventa y seis acciones;

Por sus propios derechos: Soñor Víctor Hugo Díaz Zhindon, propietario de dos acciones;

Por sus propios derechos y el señor Wilmer Andrés Díaz Zhindon, propietario de dos acciones.

Las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión la señora que actúa como Secretario Víctor Hugo Díaz Zhindon.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de US\$ 500.00 (QUINTENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en los Arts. H8 literales c) y d) y 238 de la ley de Compañías y aprueban y aceptan por manimidad la realización de esta junta en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estados de Pérdidas y Ganancias y además Anexos del ejercicio Económico 2017

La junta en conocimiento del orden del día, lo aprueban por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las once horas.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe Económico del Gerente.

El Señor Víctor Hugo Díaz, procede a dar lectura de su informe que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de Enero del año 2017 al 31 de Diciembre del mismo año.

Se ha dado estricto cumplimento a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Las cifras concretas al respecto constan en el balance que ha estado en disposición de los socios conforme lo señala la ley.

De todas maneras a efectos de lograr una mejor situación se ha tomado la decisión de optimizar los recursos con que cuentan la empresa para obtener una mejor reutabilidad para el siguiente año.

La junta en conocimiento del informe presentado, prueba por unanimidad el informe económico de Gerencia.

Por Secretaria se procede a leer el segundo punto del orden del dia que dice:

 Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio económico 2017.

El gerente pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio económico, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que se presentó.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que finalmente lo presente ante la Superintgudencia de Compañías.

Reinstalada la junta se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El presidente por tanto decide clausurar la misma siendo las doce horas y cincuenta minutos.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes firman en la ciudad y fecha antes señaladas.

Sr. Victor Hugo Diaz

Accionista - Gerente General

C.Y. 1707514145

Sr. Wilmer Andres Diaz Zhindon

Accionista

C. I. 1716085855

Sr. María Azucena Zhindon

Presidenta

C.I. 1705410403

Sr. Victor/Hugo Diaz Zhindon

Accionista-Secretario

C. L. 1716085863